

Coronador Brionero nombrado por este Consejo  
halló ausente a esta villa, a la R.<sup>a</sup> María de C.  
por el Obispo de Cuenca, a diligencias, y ne-  
cesidades, y accion, y en el mes de Mayo  
de 1767, y 9.<sup>o</sup> de Mayo, termino con arreglo  
reducido por S. R. M. según el impreso de su de-  
claracion en el R. Vicio de B.<sup>o</sup> Lorenzo de Ha. de  
quinze de Noviembre de año pasado de 1767, a  
duty, propuestas por los R.<sup>os</sup> de la R.<sup>a</sup> Cam.  
Granada, y vice mandado q.<sup>e</sup> sepa y con-  
lance a ausencia, y nombre interinam.<sup>te</sup> un  
Brionero y 9.<sup>o</sup> este nombram.<sup>to</sup> de la R.<sup>a</sup> Cam.  
de la Persona q.<sup>e</sup> se le subrogó en su calidad de  
Coto en la Eleccion de aquel año, concluy-  
plicando q.<sup>e</sup> como Persona de tanta importancia  
por los motivos Expostos, y nombre una  
na en conformidad de lo R.<sup>o</sup> de 1767, para  
durante la ausencia de dicho D. Juan Antonio  
Fernandez Brionero, cuyo lugar se sea en  
actual alumpo, y demas q.<sup>e</sup> sean convenientes  
de causa publica: Lo qual entendiéndose por  
estar en una conformidad acordada en el  
ponga en Exceucion el citado R.<sup>o</sup> de 1767, y  
en consecuencia q.<sup>e</sup> teniéndose presente lo  
y Cuaderno de la formacion para la Eleccion  
tal Copleo de Brionero y Accion de la

